DIAGNÓSTICO TÉCNICO No DI-6685
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO 1129079

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	NANCY CONSTANZA PEÑA SANCHEZ				SOLICITANTE:
COE:	30	MOVIL:	7		Comunidad
FECHA:	10 y 12 de Septiembre de 2012	HORA:	11:0		VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Carrera 4 Este No 57-76 Sur Carrera 4 Este No 57-68 Sur	ÁREA DIRECTA:		50 m²			
BARRIO:	Danubio Azul	POBLACIÓN ATENDIDA:		8			
UPZ:	56-Danubio	FAMILIAS	2	ADULTOS	7	NIÑOS	1
LOCALIDAD:	5 Usme	PREDIOS EVALUADOS		2			
CHIP:	AAA0145TPCX AAA0145TPEA	DOCUMENTO REMISORIO		CR-15479			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [X] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

Revisada la base de datos del Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, se encontró que los predios correspondiente a la Carrera 4 Este No 57-76 Sur y Carrera 4 Este No 57-68 Sur del Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, se encuentran incluidos en dicho programa mediante el Concepto Técnico **CT-3798** en prioridad técnica uno (1) desde el 01 de Septiembre de 2002 bajo los identificadores **No. 2002-5-2944 y 2002-5-2948**, figurando como el señor **JOSE MARCELINO GARZON LINARES** y el señor **SALVADOR GONZALES** respectivamente.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presentó la anegación al interior de las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 4 Este No 57-76 Sur y Carrera 4 Este No 57-68 Sur, a causa de una creciente en la quebrada la Hoya del Ramo, en el punto cuyas coordenadas aproximadas corresponde en X: 95676 y Y: 93356, dicha anegación generó la perdida de verticalidad de la gran mayoría de los elementos en madera que conforman la estructura principal de las viviendas en mención, socavación en el suelo dejando sin soporte algunos sectores de las viviendas, por lo cual es altamente probable que se presenten colapsos parciales en las viviendas lo que compromete en la actualidad la estabilidad y habitabilidad de las mismas.

En los predios de la Carrera 4 Este No 57-76 Sur y Carrera 4 Este No 57-68 Sur, se emplazan dos viviendas de un ()1) nivel respectivamente, las dos construidas en madera y material de recuperación, con deficiencias

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

constructivas relacionadas con la falta de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas y la carencia de una cimentación, lo que las hace altamente vulnerables.

Por otra parte, de acuerdo a lo observado la creciente de la quebrada la Hoya del Ramo aguas arriba, se debe posiblemente a la colmatación de la estructura hidráulica que permite que discurra el flujo de la quebrada aguas abajo, dicha estructura no se pudo identificar debido a que los niveles de las aguas no permitieron su inspección.

Adicionalmente, se observó que la vía correspondiente a la carrera 4 Este a la altura de la calle 57 Sur, presenta hundimientos, deformaciones y piel de cocodrilo, situación que posiblemente este asociada a socavaciones de la quebrada que han dejado sin estructura de soporte dicho tramo de la vía o a fallas en la estructura hidráulica que pasa debajo de la vía y que permite el paso del flujo de la quebrada la hoya del ramo, situación que con la simple inspección visual no es posible precisar.

Entre las posibles causas que generaron la elevación del nivel del agua en la quebrada la hoya del ramo, aguas arriba, están la colmatación de la estructura hidráulica que permite el paso del flujo, dicha estructura debido a los altos niveles que alcanzo no fue posible identificarla.

Teniendo en cuenta lo anterior y que los predios de la Carrera 4 Este No 57-76 Sur y Carrera 4 Este No 57-68 Sur del Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme se encuentran incluidos dentro del Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable en prioridad técnica uno (1) desde el año 2002, la alta posibilidad de que ocurran nuevos y mayores sucesos en la quebrada, se solicitó la evacuación definitiva de dichas viviendas.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Foto 1 y 2. Vista general de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 Este # 57-76 Sur donde habita el señor José Marcelino Garzón y su familia, la cual se vio afectada en su funcionalidad y habitabilidad a causa de la elevación del nivel de la quebrada la hoya del ramo aguas arriba de la carrera 4 Este y que ocasionó la inundación de dicha vivienda.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Foto 3 y 4. Vista general de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 Este # 57-68 Sur donde habita el señor Salvador Gonzales y su familia, la cual se vio afectada en su funcionalidad y habitabilidad a causa de la elevación del nivel de la quebrada la hoya del ramo aguas arriba de la carrera 4 Este y que ocasionó la inundación de dicha vivienda.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	José Marcelino Garzón Linares	Carrera 4 Este No 57-76 Sur	310-5692100	3	3	0	La habitabilidad se encuentra comprometida a causa de la inundación sufrida a causa de la elevación del nivel de la quebrada la hoya del ramo.
2	Salvador Gonzales	Carrera 4 Este No 57-68 Sur	321-2747706	5	4	1	Perdida de verticalidad de los elementos en madera que conforma el cerramiento de la vivienda, grietas en las placas de entrepiso y pérdida de parte del soporte de cimentación al costado oriental de la vivienda.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI			NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- ✓ Colapsos parciales y/o totales de las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 4 Este No 57-76 Sur y Carrera 4 Este No 57-68 Sur y del sector localizado en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, debido a las afectaciones observadas, como perdida de verticalidad de los elementos que conforman la estructura principal, socavación de parte del suelo de cimentación que deja sin soporte algunos muros de las viviendas, comprometiendo la estabilidad y habitabilidad de las mismas.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

8. ACCIONES ADELANTADAS

- ✓ El día 10 y 12 de Septiembre de 2012, inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de las viviendas emplazadas en los de Carrera 4 Este No 57-76 Sur y Carrera 4 Este No 57-68 Sur y del sector localizado en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme.

- ✓ Evacuación definitiva, mediante Acta No. 5613 del 10 de Septiembre 2012, para la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 Este No 57-76 Sur.

- ✓ Evacuación definitiva, mediante Acta No. 5802 del 12 de Septiembre 2012, para la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 4 Este No 57-68 Sur.

- ✓ Solicitud por medio de la red distrital de la presencia en el punto de la empresa de servicios públicos ETB debido a que uno de sus postes localizado sobre la carrera 4 Este con calle 57 Sur, sin placa que lo identifique ha perdido verticalidad y se encuentra susceptible de caer.

9. CONCLUSIONES

- ✓ La habitabilidad y estabilidad de las viviendas ubicadas en los predios de la Carrera 4 Este No 57-76 Sur y Carrera 4 Este No 57-68 Sur y del sector localizado en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, donde habitan el Señor JOSE MARCELINO GARZÓN LINARES con su familia y el Señor SALVADOR GONZALES con su familia, se encuentran comprometidas en la actualidad por el deterioro severo de los elementos estructurales que las conforman, asociados a la falta de mantenimiento y las deficiencias constructivas evidenciadas, adicionalmente por la cercanía de las viviendas a la quebrada la Hoya del Ramo, la cual ha presentado elevaciones del nivel de las aguas causando inundación en las viviendas, afectando su habitabilidad, estabilidad y funcionalidad, por lo que se recomienda su evacuación inmediata de las viviendas ante la alta probabilidad.

10. ADVERTENCIAS

- ✓ Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- ✓ La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- ✓ Evacuar definitivamente y continuar con prioridad técnica uno (1) en el programa de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de Alto Riesgo no Mitigable, las viviendas ubicadas en los predios de la de Carrera 4 Este No 57-76 Sur y Carrera 4 Este No 57-68 Sur y del sector localizado en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme.

- ✓ A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento de los predios de la Carrera 4 Este No 57-76 Sur y Carrera 4 Este No 57-68 Sur localizados en el Barrio Danubio Azul de la Localidad de Usme, ya que los mismos se encuentran recomendados por el Fondo de prevención y Atención de Emergencias desde el año 2002, con el fin de realizar la demolición inmediata de la estructura de

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

dicha vivienda ya que de no acatarse esta recomendación, se puede presentar el colapso parciales y/o total de la misma comprometiendo la integridad física de las personas y los transeúntes del sector.

- ✓ A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar la verificación y/o mantenimiento de la estructura hidráulica en el sector con coordenadas aproximadas en X: 95676 y Y: 93356, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la misma, ya que se presentó la colmatación de la misma el pasado 10 de Septiembre causando la anegación en algunas viviendas cercanas a la ronda de la quebrada la Hoya del Ramo, de igual manera, a la Empresa de Acueducto de Alcantarillado de Bogotá - EAAB, en el caso de ser necesario, implementar las medidas de emergencia a que hubiese lugar, en el sector, con el objeto de garantizar la seguridad y el adecuado funcionamiento de dicha estructura para que transcurran las aguas de dicha quebrada.

- ✓ A la Unidad de Mantenimiento Vial UMV, realizar una verificación de la estructura de la vía correspondiente a la carrera 4 Este a la altura de la calle 57 Sur, de acuerdo a lo observado en la visita técnica de los días 10 y 12 de septiembre, dicha vía presenta hundimientos y deformaciones que posiblemente este asociadas con pérdida del material de sub-base por socavación o lavado del material por la quebrada la hoya del Ramo.

NOMBRE	NANCY CONSTANZA PEÑA SANCHEZ	NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	PROFESIÓN	INGENIERO MINAS ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25202-11[illegible]098 CND	MATRÍCULA	25218-75094 CND

Elaboró

Revisó

Vo Bo. MARGARITA CORDOBA GARCIA
SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS-FOPAE

DI-6685

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co